INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 989-AD-77

Lima, 27 de setiembre de 1977

Visto, el expediente de registro Nº 5892 de doña CARMEN GUARDIA CALDERON, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando allo informado por el Servicio de Medicina RED (Médico Visitador), la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña CARMEN GUARDIA CALDERON, Secretaria Mecanógrafa contratada de la Oficina Central de Administración - Unidad de Administración Financiera CUATRO (4) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber desde el 23 hasta el 26 de Agosto de 1977.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
DGdeA/es

R. J. N°989-AD-77

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2036
27 SET. 1977

INFORME Nº 389 OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por enfermedad. CARMEN GUARDIA C.
REF. : Expediente Nº 5892.
FECHA : Lima, 26 de Setiembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración,- un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición - de doña CARMEN GUARDIA CALDERON solicitando CUATRO (4) días de licencia por enfermedad a partir del 23 hasta - el 26 de Agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle -- que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respective proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/es

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

27 SET. 1977

INFORME Nº 389 OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por enfermedad. CARMEN GUARDIA C.
REF. : Expediente Nº 5892.
FECHA : Lima, 26 de Setiembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración,- un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición - de doña CARMEN GUARDIA CALDERON solicitando CUATRO (4) días de licencia por enfermedad a partir del 23 hasta - el 26 de Agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito expresarle -- que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/es

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME Nº 389 OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por enfermedad. CARMEN GUARDIA C.
REF. : Expediente Nº 5892.
FECHA : Lima, 26 de Setiembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración,- un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición - de doña CARMEN GUARDIA CALDERON solicitando CUATRO (4) días de licencia por enfermedad a partir del 23 hasta - el 26 de Agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle -- que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

JORGE BRAUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/es